

# Relaciones de pertenencia en los huertos comunitarios de São Paulo: entre lo *común* y lo *público*

Mariana Luiza Fiocco Machini\*

## RESUMEN

Este trabajo trata acerca de una práctica realizada en diversas ciudades de Brasil y del mundo: los “huertos urbanos comunitarios”, agrupaciones autogestionadas por voluntarios que se apoyan en una serie de justificaciones y motivaciones para crear y mantener espacios verdes de plantación, tales como vegetales, flores y frutas, en medio del concreto urbano. De entre las diversas temáticas que se pueden abordar mediante el estudio de la práctica de los huertos comunitarios en la ciudad, analizo aquí algunas relaciones y controversias entre las nociones de *público*, *común* y *hacer política* propagadas por muchos de los voluntarios de los huertos de la ciudad brasileña de São Paulo. La idea de que lo *público* depende demasiado del Estado y lo *común* presentaría un potencial de responsabilidad colectiva, favoreciendo la acción política cotidiana, genera interesantes lazos entre teorías recientes sobre estos términos y prácticas urbanas contemporáneas.

## PALABRAS CLAVE

Ciudad, política, huertos urbanos comunitarios, común.

\* Magister en Antropología Social – Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas (FFLCH) – Universidad de São Paulo (USP), São Paulo – SP, Brasil

Correo electrónico: [marimachini@gmail.com](mailto:marimachini@gmail.com)

Fecha de recepción: octubre de 2018 | Fecha de aprobación: noviembre de 2018

## INTRODUCCIÓN

<sup>1</sup> *Movimiento iniciado por la juventud norteamericana y que tuvo su auge en la década de 1960. En sus múltiples vertientes, trataba sobre el cuestionamiento del statu quo político, económico y cultural, de relaciones sociales consideradas tradicionales, vinculadas a la familia y la religión (Pereira, 1986, p. 14).*

La producción urbana de alimentos siempre fue crucial para atender las demandas de subsistencia a medida que las ciudades crecían. Entre los múltiples ejemplos de ello están las estructuras de “chinampas” iniciadas en la era precolombina (siglo XIII) en México —canteros flotantes hechos de lodo y un revestimiento de juncos o palos, que convierten pantanos de lagos en espacios fértiles para el cultivo de alimentos— y los “*allotments*” de ciudades europeas concebidos en el siglo XIX —terrenos de muy diverso tamaño destinados al cultivo individual o colectivo para fines de autoconsumo que, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los obreros en las grandes ciudades industriales, fueron incentivados por los Gobiernos en los periodos durante y después de las dos Guerras Mundiales.

La lógica del desarrollo de ciudades como centros de civilización ordenados e higienizados hizo que sus áreas verdes desempeñaran un papel mucho más decorativo y de disfrute que uno dedicado a la producción de alimentos. Es interesante observar cómo patrones estéticos de jardinería europea, como el famoso Jardín de Versalles en Francia, se constituyen como referencia de lo bello.

Por otra parte, una expresión conocida y utilizada, en especial en los Estados Unidos y Europa, es la de “*guerrilla gardening*” o “*green guerrilla*”, que surgió a mediados de la década de 1970 en los

EE. UU. en el contexto de los movimientos contraculturales<sup>1</sup> y se refiere a la plantación en espacios urbanos, públicos o privados, sin autorización previa. Aunque está presente la idea de revitalización del espacio en un sentido estético, ya que los espacios escogidos para plantación de “*guerrilla*” suelen ser considerados como descuidados, esta se materializa usualmente en áreas de producción de alimentos, una expresión del modelo de huertos de gestión colectiva.

Dentro de esta lógica de plantación colectiva en espacios públicos de grandes ciudades, este artículo realiza un análisis antropológico del movimiento de huertos urbanos comunitarios iniciado con mayor intensidad en la ciudad de São Paulo, Brasil, a partir de la segunda década de este siglo. Me enfoco aquí en algunas relaciones y controversias entre las nociones de *público*, *común* y *hacer política* propagadas por muchos de los voluntarios de esos huertos. Por lo tanto, las ideas de mis interlocutores constituyen la parte central de la elaboración de ese artículo y son puestas en diálogo con algunas teorías antropológicas, sociológicas y filosóficas. Para ello, se realizaron, en especial entre los años 2015 y 2017, observaciones participantes en días de acción colectiva en huertos de áreas centrales y periféricas de São Paulo, participaciones en eventos sobre plantación y activismos urbanos, investigaciones en medios digitales y periódicos impresos, investigaciones bibliográficas, así como entrevistas con mayor detenimiento con



Figura 1: Estructuras de chinampas, México. Fuente: *Artesãos da terra: as novas jóias da agricultura mundial* (2018).



Figura 2: "Allotment gardens", Inglaterra. Fuente: *Allotment gardens and recreation area beside Birdcage Walk* (2008).

<sup>2</sup> Para referencias sobre dichas protestas, véase Alonso (2017).

<sup>3</sup> Los términos en cursivas provienen de mis interlocutores

<sup>4</sup> El Huerto de los Búhos es considerado el primer huerto comunitario de la ciudad por los medios y por algunos voluntarios de esa modalidad de huertos, lo que no significa que sea el primer espacio de horticultura compartida con propósitos y lógicas de acción similares en la ciudad de São Paulo.

creadores y voluntarios de huertos de la capital paulista.

#### LOS HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE SÃO PAULO

En la segunda década del siglo XXI, la ciudad de São Paulo pasó a experimentar con mayor intensidad el surgimiento de huertos urbanos comunitarios en diversos barrios. Estos se formaron a partir de la plantación de hierbas, verduras, legumbres, frutas y flores en espacios públicos y surgieron de manera más significativa en un periodo en el que diversos municipios de Brasil y del mundo atravesaban por una ola de discusiones sobre modelos de ciudad, uso de los espacios públicos y la idea del “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 2001).

Fue durante ese periodo que se inició un reavivamiento del carnaval callejero en la capital paulista; surgieron con mayor intensidad debates sobre la movilidad urbana y el uso de medios alternativos al automóvil, como las bicicletas; se multiplicaron los “colectivos urbanos”, agrupaciones autogestionadas que, a través de repertorios diversos, tienen como pauta lograr transformaciones en las relaciones entre la ciudad y sus habitantes. Todo ello convivía, ya en el año 2013, con una oleada masiva de protestas en la ciudad, iniciadas ante la posibilidad de un aumento de la tarifa del servicio municipal de autobuses y luego desarrolladas para una diversidad

de pautas y modos de acción<sup>2</sup>. La ciudad y sus relaciones se convertían en temáticas centrales.

En general, los huertos comunitarios aquí tratados no cuentan con autorizaciones formales del poder público para existir y, por eso, desarrollan diferentes estrategias de permanencia, tanto para mantenerse en el espacio que ocupan como para el desarrollo de sus plantas. Sus objetivos son múltiples, pero entre ellos no está la posibilidad de que los criadores y cuidadores de los huertos logren la autosuficiencia alimentaria, tanto por la limitación de los espacios de plantación como porque una producción a escala requeriría de una dedicación aún más intensa. Se trata, más bien, de echar luz sobre las relaciones propiciadas por la plantación en un ambiente urbano donde se discute poco sobre ella. Y, además, de crear sociabilidades y buscar una cierta autonomía<sup>3</sup> para la acción en la ciudad.

A partir del Huerto de los Búhos (Horta das Corujas), creado en 2012 y situado en la plaza homónima del barrio de Vila Beatriz<sup>4</sup>, surgieron huertos comunitarios en barrios diversos y también en equipamientos públicos de la ciudad, como el huerto del Centro Cultural São Paulo (CCSP), en el barrio Vergueiro. Muchos de ellos, en especial en los primeros años de la segunda década del siglo XXI, surgieron en barrios considerados de clase media o clase media-alta, como Vila Madalena, Lapa o la región central. En estos casos, se puede



Figura 3: Huerto comunitario del Centro Cultural São Paulo (CCSP), en el barrio Vergueiro en São Paulo. Fotografía de la autora, noviembre de 2017.

afirmar que gran parte de sus voluntarios son jóvenes y adultos con un alto nivel de educación formal y privilegios de clase, y es posible que ello haya contribuido a la gran visibilidad que la constitución y el crecimiento de estos huertos alcanzó en los medios de comunicación.

Sin embargo, sería errado afirmar que los huertos comunitarios se sitúan solo en vecindarios privilegiados. Este modo de acción en la ciudad se adentró por diversos barrios, tanto centrales como periféricos, creciendo y conformándose en prácticas que se asemejan e inspiran unas a otras, pero que se diferencian debido a su público participante y al ambiente urbano en el que se insertan —una materialidad que configura el huerto y que depende de la luz del sol, la tierra, la mayor o menor proporción de concreto, los automóviles, la polución, los predios, el agua disponible, la existencia de saneamiento básico, la limpieza urbana, etc. Los modos de acción, ventajas o problemas que enfrenta cada uno de estos huertos son diversos, pero existen muchos aspectos en común, entre ellos un cierto flujo de participantes, semillas, plántulas, herramientas y materiales, que circulan entre un huerto y otro.

Un mapa colaborativo del Movimiento Urbano de Agroecología de São Paulo (MUDA-SP) indica la existencia, entre escuelas invernadero y huertos comunitarios, de más de 90 iniciativas en los barrios de São Paulo.

La búsqueda de la práctica colectiva, las relaciones/preocupaciones ambientales y alimentarias, y el anhelo de participación y autonomía para la acción en los espacios públicos, son algunos de los macropropósitos que establecen las pautas del movimiento de huertos urbanos comunitarios de São Paulo.

Así como es frecuente la alusión, por parte de los voluntarios de los huertos aquí estudiados, a una *desconexión* entre ciudad y cultivo, entre lo urbano y cierta idea de naturaleza, también es común sostener que el crecimiento de las ciudades mina una cierta solidaridad humana compartida dentro de grupos menores y supuestamente más cohesionados. Una constante *referencia a relaciones que se fueron perdiendo* atañe a conexiones con los alimentos y con el medio ambiente, pero también con los humanos entre sí dentro de las grandes ciudades. Es interesante notar que esto se aproxima tanto a un cierto sentido común como a algunas teorías de las ciencias sociales que se preocupaban por demostrar cómo la vida en los grandes centros urbanos se volvía un epicentro de la individualidad, a pesar de traer consigo un sentimiento mucho más intenso de libertad (Tönnies, 1947; Simmel, 1987; entre otros).

Es evidente, entre los creadores y mantenedores de los huertos, la preocupación por que el trabajo existente en ellos sea conjunto, incorpore a *cualquiera*

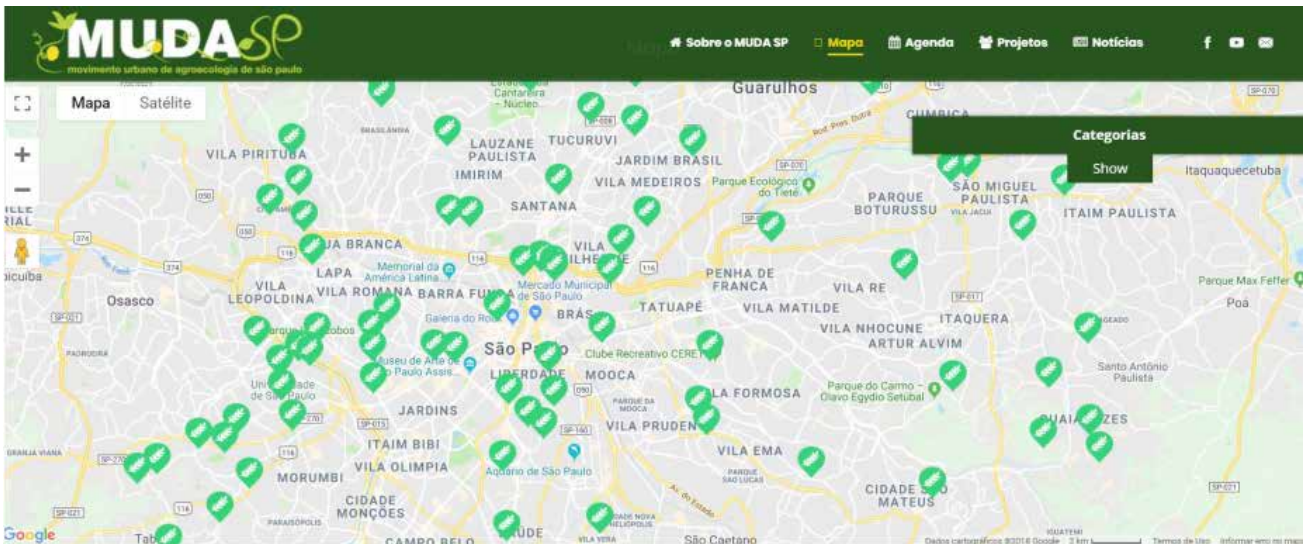


Figura 4: Mapa del MUDA (s. f.).

que se interese por él, reúna a los vecinos, genere el encuentro de personas y tenga como producto y como forma de producción algo que es descrito como *de todos*. El sistema de funcionamiento de los huertos requiere de una participación colectiva y orquestada para su mantenimiento, y a la vez ese sentimiento de colectividad y ayuda mutua se constituye en uno de los objetivos de los huertos. La búsqueda de la acción colectiva lleva a la adopción del adjetivo “comunitario” por parte de los huertos.

#### ENTRE LO COMÚN Y LO PÚBLICO

Es crucial notar que los puntos de vista sobre cómo debe operar una acción comunitaria son múltiples. Sin embargo, algo que aparece con frecuencia entre los principales voluntarios de huertos de las regiones más centrales, y que merece especial atención, es una noción de lo comunitario que se vincula intensamente a la idea de lo común.

Fue Mariana Marchesi, una de las creadoras del “Huerto del Centro Cultural São Paulo” y del “Agrobosque de la Batata” (que se ubica en el Largo da Batata, en el barrio Pinheiros de la ciudad de São Paulo), quien primero llamó mi atención sobre este término:

Si lo público es una cosa que no existe conceptualmente, en la cabeza de las personas, o existe de una manera distorsionada, del tipo, ah, no es de nadie, o es solo

responsabilidad de la municipalidad, lo común entonces es una cosa muy nueva. Las personas así, no... Cada vez que estoy haciendo jardinería en el Largo da Batata, alguien pasa y se queda estupefacto por el hecho de que estemos haciendo un jardín allí.

Lo “común”, accionado para describir tanto “recursos” (agua, bosques) como derechos y deberes colectivos, es una categoría antigua, con una base semántica esencialmente política, que puede aprovecharse para el análisis de muchos de los movimientos contemporáneos en grandes ciudades brasileñas, incluido el de los huertos urbanos. Dentro del cual, incluso, cuando se examina la valorización de lo “común”, el movimiento está completo: se trata tanto de la defensa de los recursos comunes, vinculados al medio ambiente, como de los sentimientos y las prácticas de lo “común” vinculados a las relaciones sociales en las grandes ciudades.

François Jullien (2009), filósofo y sinólogo francés, defiende el enfoque del término no solo a partir de su origen griego (*koinos*), sino también incluyendo su origen latino (*com-munis*), lo que lo enriquece con otra dimensión, que suma a su prefijo (*cum*: “con”) aquello que se comparte o se hace en conjunto, el sufijo *múnus*, el cual comprende al mismo tiempo las ideas de donación y de obligación. Así, aparece en esta perspectiva la reversibilidad, que conlleva la idea de derecho, pero también la de deber.

Jullien hace un recorrido que se inicia con la idea de lo “universal” y pasa por lo “uniforme”, hasta atenerse más propiamente a lo “común”, cuando expone lo que él plantea como la ambivalencia del término. De lo universal se aprehende una suerte de axioma válido necesariamente y para todos. Teniendo como opuesto a lo “singular”, lo universal surge de la “evidencia” de la ciencia, pero toca tanto en una noción amplia de lo universal, aquello que se **puede** extender de manera indefinida (idea que se aproxima, en ese sentido, a la de “común”), como en su noción imperativa, que vuelve **necesariamente** igual en todo lugar.

En vez de decir que lo uniforme es una extensión de lo universal, Jullien sostiene que es su opuesto y que esa oposición se vuelve crucial en épocas de globalización y en sus mecanismos de homogeneización. “Mientras que lo universal está ‘volcado’ hacia lo Uno —*uni-versus*— y traduce una aspiración respecto de él, lo uniforme no es sino una repetición estéril de ese uno” (Jullien, 2009, p. 29). Defiende también que lo uniforme, a diferencia de lo universal, no es un concepto de razón, sino de producción. Así, si lo universal tiene como su opuesto a lo individual o a lo singular, lo uniforme tiene como opuesto a aquello que es diferente.

Jullien pasa entonces a lo “común”, que trata no como algo lógico o derivado de la razón, como lo universal, ni económico o derivado de la producción, como lo uniforme, sino como un concepto eminentemente político: “lo

común es aquello de lo que tenemos parte o en lo que tomamos parte, que es compartido y de lo cual participamos” (Jullien, 2009, p. 36). Y mientras que lo universal es decretado, lo “común” se enraíza en la experiencia y tiene su carácter político por elección. El autor se expresa en contra de concebir la comunidad como el simple producto de los sujetos que reúne, lo *com-munis* trata tanto de compartir una responsabilidad como de ejercer un oficio, es decir, la comunidad que surge de la idea de lo “común” no es solo grupo, **sino acción conjunta**. Y si lo que hay de opuesto a lo “común” no es lo individual o lo singular, opuestos a lo universal, ni lo diferente, opuesto a lo uniforme, sino lo propio o lo particular; es ahí donde residen su ambivalencia y sus riesgos. Pues es ese propio el que puede justamente absorber lo “común” y socavar completamente su ideal. Lo que abre a los miembros de una comunidad unos a otros puede también encerrarlos en una noción de propiedad “común”.

La noción de lo “común” desarrollada entre varios de los huertos comunitarios de São Paulo se enfrenta, en muchas ocasiones, a la noción de lo **público** encontrada en el tratamiento dado a los **espacios públicos** urbanos. Hay teorías que tratan el término de diferentes maneras, como Leite (2001), quien opera una distinción entre “espacio urbano”, el cual ubica como más vinculado a su dimensión material, y “espacio público”, aproximado a los usos y prácticas, cuando se trae a la luz una “sociabilidad pública”. O Arendt (2002),



para quien un espacio verdaderamente público debe contar con su dimensión política, “espacio público-político”, como plantea.

Este ambiente público cuenta con la interacción de una amplia diversidad de personas, clases, ideas y acciones, que conviven y conforman la ciudad como un sistema complejo, cuya dimensión de disputa se encuentra justamente en esos espacios de convivencia. Delgado (2011), por ejemplo, al escribir sobre la ciudad de Barcelona, habla de medidas disciplinarias del Estado que, travestidas como de fomento a la convivencia “ciudadana” en el espacio público, disimulaban represión ante ciertas prácticas de la población, en especial personas de bajos ingresos, jóvenes, personas en situación de calle (sin hogar) e inmigrantes.

Andre Biazoti, uno de los creadores del Huerto del Centro Cultural São Paulo y del Huerto de las Flores, en el barrio de Mooca, comenta que lo *común* es la palabra que, para él, tiene más sentido, ya que la idea de lo público estaría mucho más cercana a algo que es de responsabilidad del Estado. Afirma que *lo público no es de todos*, y prosigue diciendo que es lo *común* lo que incluye la idea de cuidado en un ambiente de responsabilidad colectiva.

Esa situación en la que todas las personas que están allí cuidan de ello como si fuera un ambiente de todos, en el Huerto de las Flores, para mí, eso

tiene mucho sentido. Porque es eso, siento que las personas están allí, está todo el mundo cuidando, ¿sabes? Hay diferentes niveles de interacción, pero todo el mundo está un poco mirando hacia aquel espacio. Y luego viene la subprefectura con una orden que se opone a todos los que están allí, y ahí surge el conflicto, y ahí ves que tienen interés.

André se refiere a un choque que se dio entre mediados del año 2016 e inicios de 2017, entre el llamado Huerto de las Flores y la subprefectura local. El espacio surgió, en aquella época aún sin esa denominación, como un proyecto municipal de participación de personas en situación de calle (sin hogar) en la plantación urbana de alimentos para la generación de ingresos y el autoconsumo. Entre 2003 y 2012 fue objeto de sucesivos proyectos gubernamentales con mayor o menor grado de participación de la población. A partir de 2014, buscando evitar su abandono, un grupo de pobladores del barrio comenzó a realizar operativos para la reactivación del huerto, y fue entonces cuando se creó el Huerto de las Flores.

Con el sistema de funcionamiento a través de operativos quincenales, talleres, cursos y fundamentos de plantación orientados a la agroecología<sup>5</sup>, el Huerto de Flores funciona con un modelo similar al de los muchos otros huertos comunitarios de la ciudad. En el año 2016, tras una serie de controversias sobre un

<sup>5</sup> *La agroecología es comúnmente considerada una de las maneras de contraponerse a la llamada Revolución Verde de la segunda mitad del siglo XX, que introdujo maquinaria pesada y extendió el uso de fertilizantes, agrotóxicos y semillas seleccionadas, con el objetivo, según sus defensores, de lograr la aceleración y maximización de la productividad agrícola. El término se expresa en una fuerte sinergia con formas diversificadas de manejo de agroecosistemas desarrolladas por pueblos indígenas, quilombolas (habitantes de los quilombos), entre otros tipos de comunidades tradicionales (Altieri, 2012).*

<sup>6</sup> *Parte de este relato sobre el Huerto de las Flores fue escrito junto con Andre Biazoti como "Relato de Experiencia Técnica" presentado y aprobado para el Congreso Brasileño de Agroecología del año 2017, realizado en Brasilia, con el título: "Conflictos de poder en huertos urbanos: el caso del Huerto de las Flores".*

evento realizado en el lugar, la subprefectura de Mooca, vinculada a la municipalidad y que se encarga de la administración de plazas en el territorio, inició un proceso para reducir la actuación de los voluntarios en la plaza, que culminó con el cierre total del espacio en el mes de agosto (la plaza está cercada, y se cerraron sus puertas con candados de manera permanente).

Se especulaba que el lugar sería vendido y transformado en un estacionamiento, o que la subprefectura optaría por cerrarlo por temor a que las personas en situación de calle (sin hogar) de los alrededores lo ocuparan como lugar de vivienda. Los voluntarios, que pasaron a denominarse "Colectivo Huerto de las Flores", participaron en diversas reuniones con la subprefectura de Mooca, buscando subsanar la situación y garantizar el libre acceso a la plaza. Este pedido recién se resolvió a principios de 2017, con el cambio de la gestión municipal y de sus funcionarios, quienes se mostraron más abiertos a atender el pedido de los voluntarios: mantener el espacio accesible para la realización de las acciones en el huerto<sup>6</sup>.

La trayectoria del Huerto de las Flores se muestra como privilegiada para el diálogo con algunas teorías que giran en torno a

términos como "comunidad", "común", "público" y "privado". El espacio de ese huerto nunca dejó de ser público, y sucesivas gestiones municipales crearon y deshicieron proyectos e infraestructuras de acuerdo con sus intereses —**públicos**, pero en los que lo **público** parece efectivamente remitirse a determinadas intenciones del Estado, como señala André—. Por otro lado, los habitantes del entorno y los voluntarios del huerto tuvieron que desarrollar un verdadero enfrentamiento para *lograr actuar* sobre dicho espacio. Se puede interpretar que la clasificación de **público** no garantiza la posibilidad de acción y transformación por parte de la población, y ni siquiera garantiza el acceso. En ese sentido, lo **público** se pega demasiado a la acción estatal y contrasta con la búsqueda de *autonomía* en la acción en espacios diversos de la ciudad.

Al someterse al poder público, ese espacio queda sujeto a los mandatos y desmanes de los cambios de gestión, que pueden acabar con proyectos y memorias. Es en contra de esta idea de lo público que se ubican muchos de los voluntarios de los huertos, contra la llave de lo público accionada justamente para revelar al Estado, su responsabilidad e intervenciones, como si eso estuviera separado de la



responsabilidad e intervenciones de los demás habitantes de la urbe.

De ese modo, la gestión de lo “común” significaría *todo el mundo mirando hacia ese espacio* (no solo el poder público) y también actuando sobre él. La idea de lo “común” tiene el poder de responsabilidad colectiva del cual la idea de lo “público” muchas veces se aparta por los modos de acción y entendimientos del poder público o de los habitantes de la urbe. Lo “común” tiene el poder, incluso, de confundir la dicotomía público-privado al privilegiar los vínculos en detrimento de los contratos, cesiones y acuerdos jurídicamente formalizados. André subraya ese modo de actuar del Estado como una *apropiación privatizadora del espacio público*. Y Mariana Marchesi añade:

Pero eso es una de las cosas que considero más poderosas en los

huertos, crear una relación de pertenencia con el lugar, y creo que eso también genera mucho conflicto. Generó conflicto en el CCSP [Centro Cultural São Paulo], generó conflicto en el Huerto de las Flores. Porque para el poder público, por ejemplo, es mucho más fácil administrar un espacio vacío, es mucho más fácil un espacio neutro que un espacio del que las personas se sienten parte, porque ahí ellos no tienen que mediar nada. Y esa cosa de la pertenencia significa, por ejemplo, que tú eres responsable; eso da otro sentido a la ciudadanía, ¿verdad? Mío, ese espacio es mío, estoy viviendo en él, tengo poder de acción sobre él. Y las personas lo aprenden sin querer, y creo que ese es el aprendizaje más asombroso. Este mundo es mío, puedo actuar sobre él. **Eso es política.**

Figura 5: Huerto de las Flores, barrio de Mooca. Fuente: Grupo da Horta das Flores no Facebook (s. f.).

## ANÁLISIS FINALES

Es posible aprehender, a partir del análisis teórico y de las ideas de los interlocutores antes citados, una idea de lo “común” que se introduce entre las nociones de lo público y de lo privado —aquello que es de todos, pero también es mío— y que lleva a relaciones de pertenencia con los espacios. Sentirse *dueño de su realidad*, como dice Mariana, significa también una autonomía de acción sobre lo que está alrededor, y que, por estar alrededor, compone y está compuesto por su vida, por sus relaciones. Las ideas de *apropiación privada del espacio público* operadas por el Estado provendrían, entonces, de las relaciones imbricadas entre las múltiples fuerzas estatales y los habitantes urbanos. Son lógicas de retroalimentación: el Estado no logra lidiar bien, porque son operaciones que escapan a una rutina, a una homogeneidad, con personas que actúan y cuidan esos espacios; y las personas no se apropian de estos espacios porque no se sienten parte de aquello.

Diversos voluntarios de huertos entienden la plantación en espacios urbanos como una *política* que *huye de la idea de política formal* vinculada exclusivamente al Estado y se presenta en la *práctica*. Así, ciertas dimensiones, como la de la *responsabilidad* y la de la *pertenencia*, se plantean como operando en relación con los espacios urbanos, de ahí la ampliación a la instancia de lo “común” en detrimento de lo público. Entender y actuar para que las plantas del huerto persistan tiene el potencial de hacer entender y actuar sobre la ciudad, lo que puede significar *hacer política*.

## REFERENCIAS

- Agamben, G. (2013). *A comunidade que vem*. Porto Alegre: Autêntica.
- Allotment gardens and recreation area beside Birdcage Walk. (15 de junio de 2008). Recuperado de: <http://www.geograph.org.uk/photo/869788>.
- Alonso, A. (Julio de 2017). A política das ruas: protestos em São Paulo de Dilma a Temer. *Novos Estudos, São Paulo*, julio, 49-58.
- Altieri, M. A. (2012). *Agroecologia: bases científicas para uma agricultura sustentável*. São Paulo: Editora Expressão Popular.
- Amit, V. (2010). Community as “good to think with”: The productiveness of strategic ambiguities. *Anthropologica*, 52(2), 357-363.
- Arendt, H. (2002). *O que é política?* Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Artesãos da terra: as novas jóias da agricultura mundial. (19 de abril de 2018). Recuperado de: [https://brasil.elpais.com/brasil/2018/04/18/album/1524046195\\_527243.html#foto\\_gal\\_10](https://brasil.elpais.com/brasil/2018/04/18/album/1524046195_527243.html#foto_gal_10)
- Barret, S. R. (2010). Community: The career of a concept. *Anthropologica*, 52(1), 113-125.
- Costa, C. S. (Junio de 2012). Allotment gardens: A component of green infrastructure: Allotment gardens in Germany and their urban, ecological and social aspects. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 4(1), 103-122.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Esposito, R. (2003). *Comunitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grupo da Horta das Flores no Facebook. (s. f.). Recuperado de: <https://www.facebook.com/pages/Horta-das-Flores/102837923403340>
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248.
- Harvey, D. (2008). *O direito à cidade*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Jullien, F. (2009). *O diálogo entre as culturas: do universal ao multiculturalismo*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Karanja, N., & Njenga, M. (2011). Alimentar as cidades. En *Estado do mundo: inovações que nutrem o planeta*. UMA.

- Lefebvre, H. (2001[1901]). *O direito à cidade*. São Paulo: Centauro.
- Leite, R. P. (2001). *Espaço público e política dos lugares: usos do patrimônio cultural na reinvenção contemporânea do Recife antigo*. Tesis de doctorado en Antropología, Unicamp, Campinas.
- MUDA. (s. f.). Movimento Urbano de Agroecologia. Recuperado de: <http://muda.org.br/mapa/>
- Pereira, C. A. M. (1986). *O que é contracultura*. São Paulo: Nova Cultura/Brasiliense, 1986.
- Reynolds, R. (2009). *On guerrilla gardening: A handbook for gardening without boundaries*. Bloomsbury Publishing.
- Santos, C. N. F. dos, & Vogel, A. (1985). *Quando a rua vira casa: a apropriação de espaços de uso coletivo em um centro de bairro*. 3.<sup>a</sup> ed. São Paulo: Projeto.
- Simmel, G. (1987). A metrópole e a vida mental. En O. G. Velho (Org.). *O fenômeno urbano*. 4.<sup>a</sup> ed. Rio de Janeiro: Guanabara.
- Thom, M. (2007). *Cultivating connections: The urban agriculture movement*. Recuperado de: <http://archives.rooftopgardens.ca/files/cultivating%20connections%20new.pdf>
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Losada.